

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.383

Segovia.—Miércoles 24 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

Perfil político

LA ACTITUD REPUBLICANA DE LOS AGRARIOS

La nota más culminante del día político es la actitud que adoptó ayer la minoría agraria. Como dijo en la reunión que celebró dicha agrupación parlamentaria, el señor Royo Villanova, hace tiempo que debió tomarse la resolución de adherirse a la República. Nosotros también creemos que hubiera sido conveniente que así lo realizaran los componentes de ese partido, entre el que, desde que se constituyó, figuraban en sus filas destacadas personalidades que, por creerlo provechoso para este sector político y para el país, estaban dispuestas a hacer profesión de fe republicana, de acuerdo alguno con las ideas que sustentó siempre y otros con la voluntad de la nación, exteriorizada en las urnas electorales en las elecciones municipales de Abril de 1931. Si, a raíz de formarse la citada minoría, ésta hubiera aceptado el nuevo régimen, claro es que sin prescindir de los postulados que defiende, tan simpáticos para una gran parte del pueblo español, se hubiera ahorrado el recelo con que era mirada por los republicanos y no chocaría con tan serios obstáculos su labor opositora, dentro del Parlamento, en favor del programa que sustenta, tan conveniente para la Patria.

Como los agrarios dentro de la República pueden llevar a cabo sus ideales, no hay razón para que se aparten de ella o permanezcan indecisos, despartiendo entre cuantos aceptan al nuevo régimen la natural reserva. Con la adhesión, pues, a la República, nada perderán, porque sus electores, para quienes lo principal es la tendencia política de los diputados agrarios y no la cuestión de régimen, les seguirán siendo fieles y, en cambio, se atraerán el concurso de muchos republicanos, de orientaciones de derecha y templados procedimientos.

También tendrán la ventaja de poder desarrollar, dentro del Gobierno, cualquier día, sus propósitos políticos si, como es de suponer, sus fuerzas aumentan y sin gastarse en una lucha opositora, de difíciles resultados. Este régimen, en vista del poco éxito que obtienen las doctrinas conservadoras del señor Maura, necesita de una derecha republicana compacta, en extremo influyente y que puede ser decisiva, para encarrilar la vida pública por senderos muy acordes con el sentir de la inmensa mayoría de la opinión española; y ¿por qué no ha de ser el agrario el núcleo de esta aspiración nacional?

La nota lanzada por la minoría agraria, como consecuencia de la reunión que ha tenido en su domicilio social, la habrán ensalzado todas las personas sensatas que se hacen cargo de las circunstancias que atraviesa el país, muy digna de elogio.

En ella, al aceptarse la República y mostrarse dispuestos los diputados agrarios a gobernar si las necesidades nacionales lo exigieran, no se prescinde de acometer, por los cauces legales, la revisión de los preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa, los socializantes y la instauración de una segunda Cámara.

Es decir, que mantienen sus principios, con la añadidura de que para llevarlos a cabo les es más favorable prestar a la República un concurso leal, sin titubeos perjudiciales para la propia causa, por la que combaten con tan firme empeño.

LOS CONSPIRADORES

Más revelaciones sensacionales en torno a los manejos de los socialistas

El diario «Informaciones» publica una interesantísima información sobre las actividades revolucionarias de la U. G. T. y del partido socialista, que dada su extensión, juzgamos oportuno dar a conocer, destacando los datos más importantes de la misma. Para que no quepa lugar a dudas sobre la veracidad de lo que en la referida información se afirma «hemos hablado» dice el periódico «con personas que hace tiempo militan en el campo socialista, en el que ocupa un cargo destacado, que no lo ha abandonado, porque está allí al servicio de patrióticos intereses».

Ahora—dice—quiere el socialismo que la República acabe de robustecerse para extenderla cuando esté seguro de que tiene fuerzas.

Pueden ustedes afirmar—agrega—que no habrá escisión alguna en la U. G. T. Es probable que «exteriormente» se «simulen» diferencias entre Largo Caballero, Prieto y Besteiro; pero los que se guien de esas maniobras para deducir la trayectoria que seguirá el socialismo, caerán en el más torpe de los errores.

Señala a continuación la misión asignada a cada uno de los tres jefes indicados.

A Prieto se le ha conferido la misión de que intervenga políticamente con los partidos republicanos recientemente desplazados del Poder. Besteiro tiene a su cuidado servir de agente de enlace entre los partidos republicanos moderados o aun con los mismos de las derechas, haciendo creer que discrepa totalmente de las rebeldías de Prieto y de las violencias de Largo Caballero.

Largo Caballero está encargado de formar el frente único con comunistas y anarquistas.

Para hacer la revolución «utilizaremos, ha dicho el Lenin español—como fuerzas de choque de la vanguardia, a los comunistas y a los anarquistas, reservando a los nuestros».

¡Ya ya a haberse hecho la revolución cuando la retirada de los socia-

listas del Poder, pero los comunistas y anarquistas no los secundaron porque los socialistas no encontraban fórmula, «hasta después del movimiento», para que entrasen en aquéllos «colaboradores», los cuales, a la vez, exigían que fuese armado un número, para los socialistas excesivo, de individuos afectos a aquellas organizaciones, que constituían una amenaza para los mismos que intentaban proclamar la revolución marxista.

Cuando el primer Gobierno Lerroux, el partido socialista y los dirigentes de la U. G. T. conocían el día y la hora en que el señor Lerroux dejaría de ser Gobierno. Para cuando llegase ese momento proyectaban una huelga general en toda España, a cuyo movimiento pretendían que se sumaran todas las organizaciones obreras, incluso los Sindicatos libres.

Se produce la maniobra que arroja del Gobierno al señor Lerroux. Los socialistas, por sí mismos, intentaron hacerse dueños de la situación. Mientras Besteiro maniobraba para retener al Gobierno en el banco azul, y los socialistas y sus aliados esperan declarar la convención..., las milicias socialistas no se deciden al asalto del Parlamento. Están por las calles inmediatas, en grupos, con las pistolas en los bolsillos, esperando que desde dentro se dé la señal de irrupción. Todos los delegados de la Casa del Pueblo tienen el orden de declarar el paro general en Madrid, que inmediatamente se comunicará a provincias, para aplastar con esa sorpresa a los opositores.

Falta valor, y entonces, Largo Caballero escupe en la Casa del Pueblo la siguiente frase: «Yo no sé si X es lo que la gente dice. Eso lo será o no lo será; pero por supuesto, de hombre macho, tiene muy poco». Aquel mismo día acordaron los socialistas esta consigna: tomemos de la República y de los republicanos cuanto podamos y nos haga falta, pero «sin deberes de reciprocidad».

El resultado de las elecciones han afirmado al partido socialista y a la U. G. T. en la convicción, compartida por la totalidad de los dirigentes, de que el poder no lo alcanzarán, como no sea por un triunfo en la calle. Los socialistas saben muy bien, respecto a esta cuestión, hasta dónde pueden llegar.

En la pasada intentona anarquista

la C. N. T. y la F. A. I. estaban de acuerdo con la U. G. T. y con el partido socialista.

En la conjura entraban los republicanos de los distintos matices, menos los mauristas, radicales, progresistas y al servicio de la República. Algunos gobernadores de los que entonces estaban al frente de las provincias se habían comprometido a apoyar a los rebeldes. «A la Casa del Pueblo de Granada fueron llevados bastantes uniformes de soldados» para disfrazar con ellos a jóvenes revolucionarios para producir la alarma y el desorden, dando la sensación de que era un movimiento secundado por parte del Ejército.

Los socialistas no fueron al movimiento, pero la culpa no fué de ellos, sino de unos informes poco satisfactorios, que parece que, a última hora facilitó el ex director general de Seguridad, señor Casaus, de quien el Gobierno debe saber mejor que nadie a las actividades a que se dedica.

Los anarquistas conocen los motivos que aconsejaron el retraimiento de los socialistas. Les han sido dadas todas las explicaciones necesarias, aceptadas como buenas.

Los socialistas siguen conjurando. A Lerroux le conceden los socialistas la valentía y la temeridad, si es preciso, para llegar a cualquier consecuencia; dudan, en cambio, de que tenga la visión tan rápida como para desviar a tiempo la estocada fulminante e imprevisible del contrario. Por eso se tiende a restarle a don Alejandro aquellos colaboradores que pueden avisarle con tiempo la sensación del peligro. Es la táctica envolvente del partido en la actualidad: dividir, escisionar, sembrar desconfianzas y recelos, fomentar la hostilidad entre los grupos que le son opuestos... Es un medio hábil para triunfar o hacerse obedecer.

Lo más canallesco es la táctica que van a emplear. Recientemente han sido encargados «quinientos uniformes» completos de la Guardia civil, algunos para jefes y oficiales; otros quinientos de guardias de Asalto, y la misma cantidad de uniformes de los destinados a los guardias de Seguridad. Han sido falsificadas unas mil placas y «carnets» de los que utilizan los agentes del servicio secreto.

No habrá de faltar tampoco el correspondiente mandamiento judicial, para hacer secuestros y registros si así se exige, porque no hay ningún detalle que haya pasado desapercibido para el que se propone obrar rápidamente y sin tropiezo alguno.

Armamento hay en abundancia en las principales capitales, españolas. Los servicios de la Pólibia, por las

causas que sean, son bastante deficientes. ¿Se ignora que en un pueblito de la costa mediterránea, inmediato a Alicante, en unas «calas» muy conocidas, un barco de pequeño calado, al parecer de pesca, pudo pasar un alijo considerable de municiones, varios cientos de fusiles y alguna ametralladora, negocio éste preparado en las tierras africanas... que tanto vienen preocupando a «El Socialista»?

No supongo;—dice el comunicante de «Informaciones»—afirmo que estamos a la vista de acontecimientos definitivos para la tranquilidad de España. La concentración de Azaña, Casares Quiroga, Marcelino y Prieto en la región autónoma tiene más entidad de la que parece, porque Cataluña, de manera categórica Barcelona, está llamada a desempeñar el papel que los conspiradores juzgan decisivo. Cuando el Gobierno vea que algunos de esos personajes se trasladan a Barcelona colectivamente, esté ojo avizor. Allí saben ellos que la Policía no los ha de encontrar.

Termina la información pidiendo al Gobierno tome cartas en el asunto para evitar daños irreparables.

Los lobos hacen de las suyas en el pinar de Balsaín.

Se han comido cuatro cabras pertenecientes a los guardas

En el pinar de Balsaín han hecho su aparición los lobos, que rondan la morada de los guardas apenas declina la tarde. Nadie ignora que los lobos abandonan sus guaridas al anochecer y que durante el día rara vez hacen acto de presencia ni atacan a los ganados. Por esta causa, los guardas, aun enterados de la existencia de tales mamíferos en la sierra, no adoptaban precauciones con el ganado doméstico hasta bien entrada la tarde. Por ejemplo, las cabras que poseen, para abastecerse de leche, andaban libres por los alrededores de las casas de la guardería. Cuando ayer tarde se disponían las familias de los guardas de referencia a recoger dicho ganado, vieron, con la consiguiente sorpresa, que cuatro cabras habían sido devoradas por los lobos, a escasa distancia de las moradas de aquéllos.

De esperar es que las batidas que se organizan en la sierra, para su vertiente del mediodía, se hagan extensivas a la vertiente norte, donde está bien acusada la existencia de lobos, y adonde podrían llegar los que puedan existir en la provincia de Madrid cuando sean ahuyentados, por los cazadores.

AL MARGEN

¿Cuentos tártaros?

Las revelaciones sensacionales que estos días viene haciendo el periódico madrileño «Informaciones» han producido en el país el consiguiente revuelo, que no basta a desvanecer la declaración terminante del señor Lerroux respecto de que el Gobierno seguía al detalle todas las maquinaciones de fascistas y extremistas. No «seremos nosotros los que pretendamos acrecer aquel revuelo, pero sí hemos de hacer llegar al Poder público el ruego de que de una vez ponga paz en los espíritus ofreciendo la sensación real de que está vigilante y de que no deja de la mano el asunto, que puede ser decisivo para la sociedad española y para el régimen republicano».

Para nadie es un secreto la conspiración abierta en que laboran los hombres significados del socialismo español. Estos, no se recatan de decirlo donde y cuando lo tienen por conveniente, sin que el Poder público les salga al paso para hacerles entrar en la legalidad e imponerles el cumplimiento de las leyes que regulan las actividades sociales y políticas. Ayer mismo, en Barcelona, los guardias de Asalto desalojaron por la fuerza el local en que se hallaban reunidos los monárquicos. Nos parece muy bien si su actitud traspuso los límites de lo legal. Pero nos preguntamos al mismo tiempo por qué no ha de seguirse la misma táctica con los revolucionarios, cuyas reuniones y forma de producirse no pueden pasar desapercibidas al Gobierno. Nos parece que ya es llegada la hora de que las obras vengan a ratificar los propósitos de nuestros gobernantes.

A las revelaciones de «Informaciones» las damos el valor que exige la seriedad y el prestigio de ese diario madrileño. ¿Exageradas? ¿Quién lo sabe!

Recordemos que en la noche que fué derrotado en la Cámara el Gobierno Lerroux se pretendió constituir las Cortes en Convención, para lo cual los elementos izquierdistas tenían preparado un movimiento revolucionario, que no estalló por la previsión del señor Martínez Barrio. Un periódico republicano reveló las maquinaciones de esos elementos y salió a luz el propósito de los socialistas de apoderarse del Parque de Artillería de Madrid, en el cual había elementos comprometidos, los cuales abrirían las puertas a las juventudes socialistas que rondaban en gran número por las proximidades de aquel Centro militar. La llegada de secciones de guardias de Asalto evitó la consumación del golpe. Por causas que desconocemos aquella conspiración quedó en el anonimato y libres de sanción todos cuantos en ella intervinieron.

El señor Rico Avelló califica de cuentos tártaros lo dicho por «Informaciones». Perfectamente. El mismo optimismo se reflejaba en el ministro de la Gobernación dimisionario cuando se denunciaron los manejos de los «extremistas», que habían de traducirse después en el fracasado movimiento revolucionario: Ciertamente el Gobierno estuvo en su puesto y dió una sensación de fuerza y de sensatez, reconocida por el país. Pero el movimiento se produjo. ¡Cuidado con los cuentos tártaros, señor ministro de la Gobernación!

Los agrarios aceptan el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional

Colaborarán con los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales. Estiman necesaria la revisión Constitucional

Madrid, 24.—En el domicilio del partido agrario se reunieron los miembros de la minoría parlamentaria, presididos por el señor Martínez de Velasco. Asistieron el ministro señor Cid, los señores Rodríguez de Viguri y Calderón (don Abilio) y demás miembros de la minoría. Se puso a discusión la proposición sobre acatamiento y aceptación de la República, y el señor Royo Villanova pronunció un largo discurso, que ocupó la mayor parte de la sesión, en el que destacó la necesidad de acatar y aceptar la República, cosa que, a su juicio, debió haberse hecho hace tiempo.

Entiende que debe prestarse leal colaboración a la República, porque en estos momentos servir a la República es servir a España, y más cuando está amenazado el régimen por dos fuerzas peligrosas: el fascismo y el socialismo, y además, dada la situación especial en que se encuentra el partido radical, que en este momento ha tenido que nombrar ministro de la Guerra a un miembro de su mismo partido. Añadió el señor Royo Villanova que por todo ello hay que estar dispuestos a gobernar cuando las circunstancias lo hagan conveniente.

Expusieron también su criterio algunos miembros de la minoría. El señor Fanjul, al abandonar el salón, dijo a los periodistas que, desde luego, se había acordado aceptar la República, y que se estaba concretando si en la declaración debía usarse la palabra «aceptar» o «acatar».

La reunión duró hasta las tres menos cuarto de la madrugada, y el señor Martínez de Velasco recibió a los periodistas y les dijo que en la reunión se habían expuesto criterios diferentes de la minoría, y entre otros extremos del programa, se había acordado declarar el partido sustancialmente agrario y rechazar todo intento de subversión violenta, sea cualquiera, el sector de opinión de que proceda, y aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional. Están dispuestos a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar, si las necesidades nacionales lo exigieran.

Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por los cauces legales que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español o los que imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico. El partido agrario aspira a asegurar, con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política, que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacionales.

CONFLICTOS SOCIALES

En Guipúzcoa se anuncia la huelga general por cuarenta y ocho horas

En Elche se declaran en huelga 9.000 alpargateros

Alicante, 23.—Los obreros alpargateros de Elche han declarado la huelga para protestar de no haber percibido los jornales correspondientes a la semana de descanso que se les concedió el pasado año.

Los patronos, por su parte, dicen que abonarán los jornales; pero estableciéndose un promedio justo del salario, por tratarse de destajistas.

El día transcurrió tranquilo, a pesar de encontrarse en las calles los huelguistas, que suman 9.000. Se han concentrado las fuerzas de la Guardia civil y en la capital están preparadas las fuerzas de Asalto por si es preciso enviarlas.

Hacia una huelga general en Guipúzcoa

San Sebastián, 24.—Las agrupaciones obreras, excepto las pertenecientes a la U. G. T., han publicado un manifiesto anunciando la huelga general de cuarenta y ocho horas en la provincia.

El paro comenzará el viernes, y si las circunstancias lo exigieran aun lo prolongarían más del plazo señalado.

Fundan el acuerdo en el asunto de los paquetes postales de Irún, en la situación de Rentería, la amenaza del aumento de tarifas en el puerto de Pasajes, las medidas que perjudican a la industria armera de Eibar y el paro obrero existente en Guipúzcoa por el cierre de fábricas y por la reducción de jornada.

Las Sociedades pertenecientes a la U. G. T. celebrarán hoy una reunión, y se supone que en esta Asamblea tomarán el acuerdo de secundar la huelga.

La situación de los guardas del Patrimonio de la República en La Granja

Se nos ruega hagamos llegar a la autoridad competente el de que sea resuelta, con la rapidez necesaria, la instancia que tienen presentada los guardas del Patrimonio de la República en La Granja, respecto a que en estos meses de temperatura crudísima, que hace difícil la vida en el pinar de Balsaín, hasta el punto de estar bloqueados por la nieve las familias de aquéllos, se les permita residir en el pueblo de Balsaín o en La Granja, sin perjuicio de que el personal de guardería preste el servicio que hasta ahora viene realizando con gran

celo y reconocido sacrificio.

Además, con ello podrían atender a la instrucción de los hijos, los cuales se ven en la imposibilidad de abandonar el hogar paterno por los muchos peligros a que se expondrían.

Las familias que se encuentran en tal situación son unas veinte. Con el mayor gusto hacemos público este ruego.

Del Gobierno civil

Subvención para obras

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que tenía que dar a la Prensa una grata noticia. Según le acababan de comunicar del Ministerio correspondiente, se había concedido ya la subvención de 50.000 pesetas, solicitada para realizar obras en la Academia de Artillería e Ingenieros.

Añadió nuestra primera autoridad civil que por los técnicos del Ministerio se ha comenzado ya el estudio de un proyecto de reformas en el citado Centro militar. La noticia tiene gran importancia, pues de realizarse estas obras de reforma, lo que parece bastante probable, se contribuiría enormemente a aminorar en Segovia la crisis de trabajo.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

La nueva modificación ministerial

Madrid, 24.—He aquí cómo ha quedado hecha la anunciada modificación del Gobierno.

Don Diego Martínez Barrio pasa de Guerra a Gobernación.

Don Diego Hidalgo, diputado radical, es nombrado ministro de la Guerra.

Don Leandro Pita Romero es nombrado embajador ante el Vaticano, sin abandonar su puesto de ministro.

Don Juan José Rocha, ministro de Marina, se encarga interinamente del despacho de Estado.

También se han hecho los siguientes nombramientos de altos cargos: Don Manuel Torres Campaña, subsecretario de Gobernación. Don Justino Azcárate, presidente del Consejo Superior Bancario.

Teatro Juan Bravo

Talento y gracia es la fórmula empleada para obtener Yo de día, tú de noche Jueves, 25 Butaca, 0,60

RICARDO CALVO el eminente dramaturgo El jueves, 25 de Enero en el Teatro Cervantes

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

Lecturas

Camino de imperfección. El ahorcado de Saint Pholen. El libro de la vida

Camino de imperfección
Toda obra autobiográfica, tiene un valor positivo, aun cuando no alcance una perfección absoluta en su forma y en su fondo. Es—valga el símil—como una floración espontánea del espíritu, falta a veces de galas de elocuencia; pero siempre agradable por su frescura. Cuando a estas cualidades se une un depurado estilo literario y una diáfana de concepto de verdadera excepción, dentro de un tono poético elevado, toda obra de esta índole resulta superior a toda ponderación. Y en estas circunstancias cabe señalar el libro que tengo a la vista y del que es autor R. Blanco Fombona.

Pocas vidas tan interesantes, tan intensas, tan pródigas en aventuras como la de este poeta andaluz y ge-

y una fabulosa cantidad de trabajos periodísticos, amén de las obras de mayor envergadura que le han sido sustraídas por las malas artes de los desgobernadores de su país—sus enemigos—hacen de Blanco Fombona, para quien España ha pedido el premio Nobel, una de las figuras más representativas del momento actual, cuyo contacto con el público español no se ha perdido un solo momento desde hace una veintena de años que reside en España y a la larga de los cuales tantas y tan valiosas muestras ha dado de su talento y de su prodigiosa actividad creadora.

La aparición de este volumen—no digo esta obra (dice el autor) porque esta obra concluirá cuando yo muera, como la autobiografía de Ginesillo en Cervantes—marca un acontecimiento señalado en los fastos editoriales españoles.

Consta la edición, que hace la editorial madrileña «América», de cerca de 500 páginas en cuarto recortado, impreso con gran celo, aunque haya que señalarle el defecto de una copiosa fe de erratas, hija, sin duda, de una exquisita meticulosidad del autor, al revisar el libro en pliegos.

El ahorcado de Saint Pholen
Ignoro el fenómeno en virtud del cual se ha despertado en el público español un interés tan extraordinario por las novelas de aventuras que, actualmente, con las obras de tipo social, y las biografías noveladas, llenan los escaparates de las librerías. Dijérase, si no estuviere desmentado el afán de cultura de nuestra generación, que se había exacerbado en nuestros lectores el deseo de emociones fuertes, y que estas ediciones no eran otra cosa que la continuación de los folletines truculentos, que aún siguen manteniendo el espíritu de nuestras clases populares.

No es así, sin embargo. La novela de aventuras ha evolucionado hacia un plano de perfección que no alcanzado hasta ahora por su predecesor el folletín, dando entrada en su desarrollo a elementos y conjunturas a tono con la marcha dinámica de la época y éste, indudablemente, es el punto de arranque de su interés principal.

Jorge Simenon, en el libro que comento ha hecho una gran novela de este tipo emocional, novela en la que vuelven a aparecer muchos de los personajes que ya desfilaron por «La banda de Pedro Letón», primera de las obras del autor, editada en castellano, y como ésta dada en estampa por editorial «Dédalo».

«Volvemos a encontrar en esta novela al comisario Maipret, de la Brigada móvil de París. Ahora le hallamos, al comenzar el relato, en un solitario café de un barrio apartado de Bruselas. Allí llama su atención el simple hecho de que un desconocido envuelva en un papel treinta billetes de a mil francos, que escriba en la envoltura un nombre y una dirección, y, sin certificarlo, lo deposite en un buzón de correos».

Partiendo de este punto se suceden en el libro una serie de aventuras interesantes, a veces extrañas; pero siempre dentro de una lógica aplastante hasta resolver el secreto del hecho a cuyo torno gira el relato. Los personajes pasan por la obra a ve-

ces con un matiz extraño, pasan otras arrastrando el peso de una tragedia íntima feroz. Esto no quiere decir que se sucedan las aventuras de tono truculento, cuando en realidad la cualidad que más pesa en las páginas del libro es una espiritualidad a toda prueba, y una finura de concepto poco común en libros de esta índole. Sólo así se explica la acepción que en todo momento tienen las obras de Jorge Simenon, en su idioma de origen, el francés, y en todos los pueblos a cuya lengua han sido vertidas.

La edición hecha de la «Sección Policiaca» de editorial «Dédalo», consta de cerca de 200 páginas en octavo y ha sido vertida al castellano por Francisco Ginertal.

El libro de la vida

Cada día que pasa es un paso que se adelanta en el camino de la enseñanza, de los métodos que han de poner al niño en condiciones de enfrentarse con la vida. El viejo libro escolar, tan lleno de absurdos y he-

Por la misma compañía que representó en el teatro Beatrix 400 veces consecutivas

El Divino Impaciente
se representará en el **Teatro Cervantes**
el Jueves, 25 de Enero
Anticípese a tomar sus localidades

cho aprender «de memoria» ha sido sustituido por otros más conscientes, más animados, más llenos de vida, respondiendo a los dictados de las nuevas orientaciones de la pedagogía, que justo es confesarlo, se ha humanizado en estos últimos años, en términos insospechados. Y esto, más que a la iniciativa oficial, se debe al particular empeño de los particulares y, en especial, de las casas editoras que han estudiado a fondo el problema de la enseñanza del niño, proporcionando al profesor libros adecuados a tal fin, compuestos, a veces, por eminentes personalidades.

El volumen que tengo a la vista, dado a estampa por Seix y Barral en las publicaciones de la Revista de Pedagogía, es una interesante colección de lecturas científico-naturales por Enrique Rioja, quien rompe en este libro totalmente con la norma

EL PROYECTO DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 24.—El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara parlamentaria un proyecto de ley sobre incompatibilidades, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular, excepto los de concejal y diputado provincial por Madrid.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que fuere en su caso la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro, subsecretario, presidente del Consejo de Estado, directores generales y los demás funcionarios que sin encontrarse en estos casos tengan residencia oficial en Madrid por el empleo y el destino.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas de la Administración provincial o de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones o autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación, administración o asesoramiento en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas y otros organismos autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias, Municipios y entidades a los que afecten estas incompatibilidades pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de los haberes que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo subsistirán las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro, el de subsecretario y el de director general son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuran en los escalafones de la Adminis-

tración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros, subsecretarios o directores generales no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los que hayan ejercido el cargo de presidente de la República, presidente

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA
Valladolid, 1931.

Anoche explotaron tres bombas en Barcelona

Causando daños de importancia
Barcelona, 24.—Anoche hicieron explosión tres bombas de gran potencia en distintos sitios de Barcelona. Una de ellas fué colocada en una «cloaca» de la calle de Orcinellas, cerca de las cocheras de tranvías de Sans.

Otra, en un tejaz de la calle de Concepción Arenal, en cuyo sitio es ya la tercera vez que se colocan explosivos. La última bomba estalló en un puente de la riera Escudet, cerca del «metro» Transversal. Todos estos artefactos causaron daños de importancia, pero por fortuna, no hubo desgracias personales.

Si optare por el cargo de diputado a Cortes, el empleo en que cesare le será reservado hasta que termine su representación. Entre tanto, será substituido en la forma que las leyes y Reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan, a forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 9.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categorías, así como de sus consejeros y asesores abogados. También comunicarán al ministro de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 10.º La Intervención general del Estado no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Artículo transitorio. Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

A) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

B) La incompatibilidad entre el diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones que se celebren, de una u otra clase.

C) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de la presente ley.

La gestión del señor Pita Romera en el Vaticano


Madrid, 24.—Parece ser que los puntos fundamentales que llevará el

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Art. 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita en el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mis-



LA NIÑA
María del Pilar Lorenza Luengo de Pablos
Ha subido al cielo en Martín Miguel
el día 22 de Enero de 1934
a los 4 años de edad

Sus desconsolados padres don Aurelio Luengo y doña Lucila de Pablos; hermanos María, Asunción, Vicente, Aurelio y Mario; abuelos, tíos y demás familia, Participan a sus amistades tan irremparable desgracia.

mos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, comisión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

El Gobierno podrá, sin embargo, nombrar diputados a Cortes para cargos o Comisiones con los que representen a España en el extranjero, sin que los nombrados pierdan su condición de diputados. Su número no podrá exceder de seis, ni exceder de seis meses el plazo de la representación, salvo prórrogas acordadas por el Congreso a propuesta del Gobierno.

Art. 7.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley, si fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su dimisión por el Congreso.

Si optare por el cargo de diputado a Cortes, el empleo en que cesare le será reservado hasta que termine su representación. Entre tanto, será substituido en la forma que las leyes y Reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan, a forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 9.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categorías, así como de sus consejeros y asesores abogados. También comunicarán al ministro de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 10.º La Intervención general del Estado no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Artículo transitorio. Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

A) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

B) La incompatibilidad entre el diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones que se celebren, de una u otra clase.

C) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de la presente ley.

La gestión del señor Pita Romera en el Vaticano

Madrid, 24.—Parece ser que los puntos fundamentales que llevará el

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Art. 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita en el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mis-

señor Pita Romera al Vaticano son los siguientes: sustitución de la enseñanza religiosa en el sentido de que puedan darla en determinadas Ordenes, cuestión de los haberes del Clero y establecimiento de un Concordato de respeto mutuo entre la Iglesia y el Estado.

Dos procesamientos por el atentado contra un estudiante

Zaragoza, 24.—Con motivo del sumario que se instruye por el atentado contra el estudiante de Derecho señor Baselga, la autoridad judicial ha decretado el procesamiento de Fernando Ledo y Mariano Oñoro, por tenencia ilícita de armas y por el delito de atentado; el primero, como autor material, y el segundo, como encubridor.

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 850,80 pesetas.
Doña J. G., 5 pesetas; entregado de donativo de 0,50 pesetas, 43,50.
Suma y sigue 899,30 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

Teatro Juan Bravo
El próximo domingo, 28, se reprisará el interesante complemento **Las alcaldesas de Segovia** de vistas y costumbres segovianas

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Maestros interinos dados de baja en cargos por no tener la edad reglamentaria

Don Juan Higuera Nogales, Sepúlveda; don Donato Lorente Gutiérrez, Uruñeas; doña Aurora de la Cruz, Cuevas de Provanco; doña María Purificación Pozo Escudero, Fuente el Olmo de Fuentidueña; don Santiago Robledo y Robledo, Parral de Pirón; doña Soledad Peñas Díaz, Otero de Herreros; don David Valdivieso Sacristán, San Ildefonso; don Miguel Martín de Miguel, Segovia (Hospicio); doña Luisa Fernández GómeZ, Segovia (Hospicio); doña Fidela Molinero, Campo de Cuéllar.

Provisión interina de escuelas vacantes

Maestras: Doña Irene Mangas Cuadrado, Campo de Cuéllar; doña Ana María Merino Martín, Cuevas de Provanco; doña María del Carmen Barrio Cristóbal, Fuente el Olmo de Fuentidueña; doña Constanza Barrolomé Herrán, Otero de Herreros; doña Teodora Díez Arévalo, Segovia (Hospicio).

Maestros: Don Aniano Domínguez, Parral de Pirón; don Alfonso Rojas Mofal, San Ildefonso; don I conardo García Juez, Segovia; don Joaquín Duque Hervás, Sepúlveda; don Epifanio Martín, Uruñeas.

¿Es signo de riqueza vestir fraco a las nueve de la mañana?
Teatro Juan Bravo
Yo de día, tú de noche
Jueves, 25
Butaca, 0,60

El Divino Impaciente
Jueves, 25 de Enero

TEATRO JUAN BRAVO
MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 1934
Tarde: a las siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos
Por ser sincronizada LA DANZA ROJA se pasará en su lugar
HORIZONTES NUEVOS
completamente hablada en español por
Carmen Guerrero, Jorje Levis y Carlos Villarias
JUEVES, 25
Programa UFA, colosal éxito de
KATE DE NAGY y WILLY FRITSCH, en
Yo de día, tú de noche
BUTACA, 0,60

TEATRO CERVANTES
EL JUEVES, 25 DE ENERO
¡El mayor acontecimiento teatral de la temporada!
La gran compañía de EL DIVINO IMPACIENTE, en la que forma parte el eminente actor RICARDO CALVO y otras figuras de primera línea representarán
EL DIVINO IMPACIENTE
de don José María Pemán
¡Un solo día, a las seis treinta y diez y tres cuartos!

El Consejo de hoy ha estado dedicado casi totalmente al estudio de los presupuestos

El ministro de Industria propondrá una solución provisional del problema hullero asturiano. El Gobierno español ha reconocido al de Cuba

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En el Consejo de ministros se trató esta mañana de la proposición incidental del señor Goicoechea respecto al caso de Calvo Sotelo, ordenando el Gobierno criterio sobre el asunto, el cual será expuesto en la Cámara.

La mayor parte del tiempo invertido en la reunión fué dedicado a estudiar los presupuestos.

Se discutieron las plantillas de los funcionarios y será llevado a las Cortes el proyecto de Estatuto de los mismos.

El ministro del Trabajo distribuyó entre sus compañeros el proyecto de decreto para la creación del Monte de Piedad Nacional.

Se nombró subsecretario del ministerio de la Gobernación al señor Torres Campaña.

Se establecieron los contingentes de exportación de carbón vegetal para el primer trimestre, en 6.758 toneladas.

Se aprobó un Decreto estableciendo tarifa protectoria de arroz español para el que se importe de los territorios de la Guinea española.

Se dió cuenta de la orden ministerial para evitar sustracciones de explosivos en los almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero asturiano, acordándose que el ministro de Industria proponga una solución provisional.

Se aprobó un Decreto modificando las normas para la constitución de los tribunales de oposiciones de notarios.

Se dió cuenta del reconocimiento al Gobierno cubano.

Acordóse el canje de notas entre España y Polonia regulando el intercambio comercial.

Se concede la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad; al inspector de Hacienda, señor Santiago; al jefe de policía, señor Vázquez, y al gobernador civil de Zaragoza, por su actuación en el último movimiento. También se concede al señor Méndez Calvo, miembro de la Sociedad Cultural Española de Buenos Aires y al profesor de Lenguas y Literatura española de la Universidad de Londres, doctor Pastor.

Se trató de las negociaciones comerciales con Francia.

Curso de automovilismo en Segovia

El «Diario Oficial» dispone del 20 de Febrero al 20 de Mayo tengan lugar en la Escuela Automovilista del Ejército diversos cursos de automovilismo rápido y de conductores de automovilismo pesado. Este curso se celebrará en Segovia durante los días indicados.

También del 20 de Febrero al 4 de Abril se celebrará en Segovia el curso de conductores de tractor.

Reunión de la minoría de la Esquerda

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría de la Esquerda. Al salir el señor Santaló manifestó que se estudió nuevamente el asunto de Calvo Sotelo, considerándose improcedente el que se le admita para el cargo de

El conflicto estudiantil

Madrid.—A consecuencia de la clausura de los locales de la F. U. E. en Zaragoza, la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos declaró hoy la huelga para protestar de la determinación adoptada por las autoridades de Zaragoza.

En la Universidad entraron a clase los estudiantes de Derecho administrativo y mercantil. La última asignatura fué explicada por el vicerrector.

Un grupo de huelguistas pretendió que los estudiantes abandonaran las clases, a lo cual se opusieron éstos, tratándose el vicerrector y los bedeles de convencer a los primeros de lo ilegal de su conducta.

Los revoltosos marcharon a una fuente cercana a la Universidad, donde llenaron de agua un cubo, derramándole luego en las aulas, sobre los bedeles y el vicerrector. Se produjo gran revuelo, oyéndose en ese momento un disparo de pistola detonadora.

Los huelguistas y los estudiantes que se hallaban en clase, entraron en colisión, repartiéndose bastantes palos y bofetadas.

En la parte posterior del edificio se situaron grupos de alborotadores que pretendieron entrar a la fuerza en el recinto universitario, por cuya causa fué reforzada la puerta con un candado, pero los huelguistas saltaron por la verja y violentaron la puerta de referencia, colocando en las paredes pasquines de protesta, por lo ocurrido en Zaragoza. Se registró nueva colisión entre ambos bandos de estudiantes, resultando algunos con lesiones de escasa consideración.

La Facultad de Medicina ha sido clausurada en vista de las algaradas. Allí colisionaron huelguistas y no huelguistas. Tres de los contendientes sufren contusiones.

En el Instituto del Cardenal Cisneros el director fué advertido de que se aproximaba un numeroso grupo de revoltosos. Para evitar que surgieran incidentes suspendió las clases.

En el Instituto Cervantes otro grupo de huelguistas saltó sobre las verjas y se produjo formidable escándalo, pues los alumnos se negaban a salir de las aulas. El director hubo de suspenderlas.

Se nota gran efervescencia entre el elemento estudiantil.

En Sevilla

Sevilla.—Hace días circuló el rumor de que se preparaban incidentes en la Universidad por los estudiantes de Derecho. Las autoridades habían adoptado medidas.

Esta mañana sólo entraron a clase en la Universidad por una puerta, exigiéndose a todos el correspondiente carnet.

A mediodía los estudiantes de la agrupación tradicionalista declararon la huelga en apoyo de la petición de

La minoría de la Esquerda fija su posición ante el caso Calvo Sotelo y el proyecto de haberes al Clero

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

La huelga de camareros en Ferrol

Ferrol.—No habiéndose reintegrado al trabajo los camareros en el tiempo señalado por los patronos, hoy anuncia la Patronal las vacantes del personal de mostrador de cafés y bares, señalando la remuneración por el servicio de 15 por 100 de las ventas brutas y dos pesetas de jornal por cada día de trabajo.

También se han producido algaradas en Sevilla de alguna trascendencia, a cargo éstas de estudiantes tradicionalistas y de las felanges españolas

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

También se han producido algaradas en Sevilla de alguna trascendencia, a cargo éstas de estudiantes tradicionalistas y de las felanges españolas

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

El conflicto estudiantil

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

También se han producido algaradas en Sevilla de alguna trascendencia, a cargo éstas de estudiantes tradicionalistas y de las felanges españolas

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

En Madrid se han producido esta mañana incidentes estudiantiles de alguna importancia

Madrid.—Respecto al proyecto de ley sobre haberes pasivos del Clero, estimó la minoría que no debe tomarse en consideración, por ser anticonstitucional y que cuando en la Cámara se plantee el debate acerca de este asunto, la minoría manifestará su criterio.

Ramón Sáez, y el guardia de Asalto Justo Sáez.

Los heridos pasan de veinte. Lo está de gravedad el guardia civil Manuel Sanz López.

El recluso Julio Alonso, que se dirigía al «Dueso» para cumplir condena de veinte años, se dedicó con todo entusiasmo a auxiliar a los heridos. Su conducta ha sido elogiada grandemente por todos los viajeros.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha regresado de Madrid a Turégano, después de pasar una temporada en la capital de España, la bella señorita Antonia Martín, hija de nuestro querido amigo don Mariano Martín Zarracín.

La Sociedad Filarmónica Segoviana

Mañana se reunirá, a las doce, en la Universidad Popular, y en primera convocatoria, la Sociedad Filarmónica de Segovia, y en segunda, a las doce y media.

Al cielo

Ha subido al cielo, la niña María del Pilar Lorenza Luengo de Pábolos, llenando de profundo desconsuelo a sus amantísimos padres.

Reciban éstos nuestro sentido pésame, deseándoles mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Postigo, 416,19 pesetas.

» M. Onrubia, 3.947,91.

» C. Ferraz, 24,68.

» M. López, 114,58.

» F. Campora, 751,66.

» F. Nogués, 55,25.

Al señor jefe de Telégrafos, 1.529,17.

Al señor administrador de Correos, 436,48.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agropecuaria, 350,40.

A don M. González, 7,50.

» J. Hernáiz, 2.484,24.

» M. de Frutos, 330,00.

» J. Rodríguez, 500,00.

» A. Martínez, 1.093,50.

» A. González, 500,00.

» L. García, 500.

E. Provencio, 150.

R. Martín, 380.

A. Linage, 600.

A. González, 1.280.

J. Martínez, 500.

Se vende

Una suiza, recién salida del comercio, en buenas condiciones. Para tratar con Dionisio Muñoz, en Navalmoral.

Se alquilan

dos se rages con agua, capaces para diez coches cada uno, sitio céntrico, hermosa plazuela para maniobras. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

piano. Razón, calle del Sol, 9, Segovia.

Vendo

vaca recién parida del segundo año, clase vacuna y de mucha producción. Para tratar con Dionisio Tejedor, en Garcillán.

Pensión Chichanero

desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ ARRIETA, NUMERO 8, 2.^a

Plaza de la Opera (antes Isabel II).

Teléfono 22013 Madrid

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	precio, medio kilogramo
Merluza	2,00 y 2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Idem negros	0,70
Pescadilla grande	1,50
Idem terciada	1,25
Idem fina	1,10
Lenguadinas	1,25 y 1,50
Sardinas	0,70
Boquerones	0,50
Calamares	2,00
Panchos	0,80
Gambas	2,50
Almejas	1,50

TELEFONO NUMERO 98

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 685,8

Dirección del viento Norte

Temperatura máxima 84

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 683,6

Dirección del viento N. O.

Temperatura mínima (protegido) 60

Pronóstico del tiempo, nuboso.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lee usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas



VINO TONDONIA

PLANTACION 1913

REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

UNA VENTANA POR LA QUE USTED PUEDE ASOMARSE AL MUNDO

Basta elegir en la lista la emisora que desea oír y sintonizar la escala. Matemáticamente y con igual sencillez con que se pone en hora un reloj se marca el número de un teléfono, escuchará Vd. la emisora elegida.

Pida una demostración del nuevo receptor

PHILIPS 636

A "SUPERINDUCTANCIA"

LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934

Pida demostraciones de los receptores Philips sólo a nuestros representantes y agentes oficiales; únicamente ellos están en condiciones de informarle debidamente y le convencerán de las múltiples ventajas y garantías que reúne nuestra marca, porque las conocen a fondo, informaciones facilitadas por comerciantes no autorizados, se arriesgan necesariamente deficientes y, en la mayoría de los casos, tendenciosas. Desconfíe del comerciante que le ofrezca nuestros productos a un precio inferior al de la lista en vigor.

REPRESENTANTES Y AGENTES OFICIALES DE PHILIPS RADIO EN SEGOVIA

Auto Industrias Modesto Fraile	Plaza Azoguejo, 9	Segovia Cuéllar
Francisco Frías	Marciano Gómez	Isidro García
Alejandro Herrero	Lucas Cabrejas	

AGENTES OFICIALES

Cantalejo	Turégano	San Lideonso	Coca	Santa María de Nieva
-----------	----------	--------------	------	----------------------

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Errores de la política española

El panhismatismo. Nuestra única política internacional. El error socialista. Un tropiezo inevitable. Los españoles de América rehuyen el contacto colectivista al que creen origen de todos sus males

Por J. MARTÓN E IZAGUIRRE

Si alguna nación puede y debe tener y está indicada para tener una política americana, es España. Por una acción moral ella puede ser una rémora para los vestigios del imperialismo yanqui; por su apoyo moral ella puede ser un estímulo y un sostén para los pueblos y los Gobiernos americanos en su lucha desigual contra el imperialismo. Ella puede hacer de su consejo e influencia moral, que el árbitro de todas las cuestiones americanas no sea Washington, es decir, el Departamento de Estado del Gobierno de Norte América.

Para esto España necesita Gobiernos que merezcan el respeto y la confianza de los Gobiernos y los pueblos americanos; y representantes diplomáticos en los países americanos que sean hombres de inteligencia, de ilustración y de experiencia, capaces de comprender el alcance de nuestra política en América y la de sus intérpretes.

Peró mientras España no tenga una política americana y carezca en absoluto de participación en los problemas americanos y persista en ignorarlos y no se identifique y mancomuné con los destinos de América, que interpreten a España, porque América es esencial a su existencia y en América está su porvenir; mientras España no salga de este ostracismo y de su impotencia y continúe siendo una nación que sólo vive para sí mismo y cuya vida termina en sus fronteras, el panhismatismo no tendrá trascendencia, no tendrá porvenir, no tendrá ideal y no pasará de ser un movimiento sentimental o platónico, sin más finalidad que la conservación de la obra, ya consumada de la reconciliación y de la unión por la amistad y el amor entre la madre y las hijas que viven, sin embargo, su vida separadamente y corren separadamente su respectiva suerte; un movimiento del cual se hablará mucho y se escribirá mucho como siempre, pero no siempre con cordura y discernimiento; un movimiento explotado y pervertido por los vanidosos y egoístas de acá y de allá —poetas, literarios, escritores, oradores, profesores y periodistas— que vienen a España o van a América a entonar himnos al hispanismo con el solo y pueril designio de hacerse aplaudir en Madrid o en Buenos Aires.

Hemos caído en el grave error de enviar a los países hispanoamericanos representantes diplomáticos de significada filiación socialista, que los Gobiernos de América han aceptado, pero no así los españoles radicados en aquellos países más necesitados de protección y realidades que de utopías y lirismos al uso socialista, los que son incapaces de comprender la América española y los españoles de América ven llegar con los galas diplomáticas, no los hombres ecuanimes y sensatos, sino los hombres influidos por tendencias y escuelas,

sectarios y tendencias de idea que les repugnan; escasamente atentos a otra cosa que son las que a ellos les preocupan, como es la parte económica, cayendo en el mismo defecto que los representantes del antiguo régimen, con la falta además de la esencia diplomática que a aquéllos les sobraba, haciendo gala además de su educación, que por doctrina les estorba. Hasta ahora no se ha distinguido, ningún diplomático socialista como hombre dotado de elementos necesarios para ya, no superar ni parecerse a un Metternich.

El ejemplo dado por la república rusa de los soviets, enviando a México a Madama Kolontai, una embajadora más atepa que los armucos y perifollos de las burguesías que a los intereses del país, ya dejó desencantados a los elementos proletarios y de ideas colectivistas mexicanos, pues, en la representación soviética de la mujer rusa no vieron más que una teatralidad ajena a su misión y una mera propagandista de fines políticos que los Estados Unidos cortaron en flor, procurando vorverla a su país, paraíso de violencias, crímenes y arbitrariedades, y donde tales tópicos no encontraron terreno propicio como lo encontraron en China Lenin y sus secuaces.

La embajadora de los soviets fracasó en Hispanoamérica y están

fracasados nuestros embajadores socialistas por la falta de ese sentido tan necesario para la vida, que es el de hacerse cargo: creen que el socialismo es panacea milagrosa en todas partes del mundo y hay que convencerles de lo contrario, sobre todo en España que, fuera de Besteiro, y Largo Caballero, con media docena de adeptos más, son los que mantienen el fuego sagrado de las predicaciones del desaparecido Pablo Iglesias de un marxismo trasnochado y estéril.

Llevar a la política internacional española el espíritu socialista le estimamos un error de gran calibre, una equivocación transcendental olvidando lo más interesante, sobre todo para los pueblos de Hispanoamérica que es ensanchar y propagar el espíritu económico y rodearse del mayor prestigio para defender a nuestros compatriotas cuando se vean vejados y perseguidos. Pero encontrarse faltos de autoridad y desprestigiados por una política sectaria e impopular es cometer el mayor daño a nuestro nombre y a nuestros intereses en los pueblos de habla española. Y, sobre todo, evitemos pasar por el doloroso trance que han pasado los rusos en la persona de su embajadora madame Kolontai, de que otro país pida su relevo por indeseable.

Huyamos de elegir para representantes de nuestra República a elementos que figuren entre lo más destacado de las figuras socialistas por mucho nombre que tengan como intelectuales, porque lo menos que hacen es perjudicar el buen nombre de España ante las numerosas colonias españolas de Hispano América, causándolas perjuicios que repercuten sobre nuestra economía.

(De la Agencia Internacional Arco.)

El Gobierno hará hoy una declaración favorable al señor Calvo Sotelo

Dejará en libertad el Gabinete Lerroux a sus amigos para votar. La solución no será la del indulto y se buscará en una interpretación favorable de la mayoría de las Cortes

Madrid, 24.—Alrededor de la cuestión de Calvo Sotelo se pudo advertir ayer una gran movilidad de los elementos de derecha. El señor Gil Robles habló a primera hora con el jefe del Gobierno. También lo hizo el señor Martínez de Velasco, y aunque los dos jefes de grupo eludieron una versión concreta de sus conversaciones, fué fácil comprobar que habían tratado de la proposición incidental anunciada.

El señor Gil Robles habló después con el señor Maura (don Honorio). Se cree que en esta conversación el jefe de la C. E. D. A. comunicó al diputado monárquico el propósito, de que le debió dar cuenta el señor Lerroux; de algunos diputados radicales de presentar una proposición incidental sobre el caso Calvo Sotelo. En efecto, hoy será entregada a la Mesa de la Cámara una nueva proposición, que en lo sustancial coincide con la de las derechas. Se pide en ella al Gobierno que habilite los recursos precisos para que el ex ministro de Hacienda pueda ostentar su cargo de diputado. La única diferencia estriba en que los diputados firmantes de la primera propuesta demandan que ello se haga con urgencia y los radicales suprimen esa petición de celeridad.

Entre los elementos de derecha había disgusto por la nueva dilación impuesta al asunto. Algunos decían que cada día que se retrasa el abordar el tema es un motivo que añadir a la supuesta decepción de los electores que llevaron a las urnas las candidaturas derechistas. Otros diputados intentaban calmar las impacencias de sus compañeros. El señor Suárez de Tangil señalaba que una excesiva precipitación podría resultar contraproducente, y que convenía esperar a conocer la actitud en que se colocará el Gobierno. Respecto de éste, la impresión es que no hará cuestión de Gabinete de este caso y que dejará a sus amigos en completa libertad para votar la proposición que más les satisfaga entre las dos presentadas.

A última hora celebraron una reunión conjunta las minorías tradicionalistas y de Renovación. El secretario, de esta última dijo que si, como se anunciaba, los radicales presentaban una proposición en la que no constase la petición de urgencia, las

derechas pedirían la votación de la segunda, ya que lo más probable es que los agrarios y la C. E. D. A., por su posición colaboracionista, votasen con el Gobierno.

Parece ser que el Gobierno hará hoy una declaración favorable al señor Calvo Sotelo; pero que el camino para que llegue a sentarse en la Cámara no será el del indulto, pues para acordarlo es preciso que una Sala sentenciadora lo pida o que lo solicite el mismo interesado. Lo primero es imposible, ya que el Tribunal de Responsabilidades que condenó al señor Calvo Sotelo fué disuelto, y no hay Sala que con arreglo a la ley pueda hacer la propuesta. Lo segundo no es fácil, porque el señor Calvo Sotelo no se muestra dispuesto a solicitar personalmente su indulto, por considerar que la elección por dos circunscripciones es bastante para invalidar la sanción política que sobre él pesa. Además está condenado en rebeldía, y sería trámite obligado que previamente se presentara en España.

Por tanto, la solución que se arbitre se apartará seguramente de la fórmula usual de indulto y habrá de buscarse en una interpretación de la disposición favorable de la mayoría de las Cortes. Sin duda a este propósito obedece el acuerdo de los radicales de presentar una proposición que, sin llevar en sí la urgencia apremiante de la que han entregado las derechas, pueda servir de base al Gobierno para adoptar la determinación deseada.

Insultan y apedrean a un patrono

Por negarse a pagar trabajo que no había mandado hacer

Huelva, 24.—En Manzanilla, los obreros Enrique Caro y Manuel Eustaquí Asensio se presentaron en una finca de Francisco Viguera, trabajando sin autorización, por lo que fueron expulsados por la Guardia civil.

Nuevamente volvieron los citados obreros, exigiendo cobrar, y al negarse el dueño de la finca, le insultaron y apedrearon, siendo detenidos.

Vendo dos perros cachorros, pura raza lobo, de dos meses. Trinidad, número 6, 2.º Vázquez.



—¿Estás contento con tu coche? —¡Encantado! ¡Acabo de adelantar a un solo cilindro!

EN CADIZ

Le apalean y amordazan por negarse a colocar bombas en las iglesias y en el Ayuntamiento

Cádiz, 24.—El sereno de la calle de Fray Félix halló anoche, junto al palacio episcopal, a un hombre tendido en el suelo, amordazado y maniatado. Resultó ser Francisco Navas Doble, de diecinueve años, natural de Málaga.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de síntomas de asfixia y de fuerte excitación nerviosa.

Francisco declaró que hace varios días salió en un camión de Málaga para La Línea, de donde vino a pie a esta capital con el deseo de hallar trabajo.

El martes se le acercó un individuo, que le citó para las once de esta noche en la calle donde fué encontrado. Francisco acudió, en efecto, hallando al sujeto que le citó, más otros cuatro, los cuales le propusieron que colocase una bomba en el Ayuntamiento y otras en unas iglesias, cosa, según le dijeron, que para él no ofrecía riesgo por ser desconocido en la ciudad.

Como Francisco se negó a aceptar la propuesta, los cinco individuos, según afirma, le propinaron una enorme paliza, amarrándole y amordazándole.

La Policía practica averiguaciones para aclarar el suceso.

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Cincuenta dólares una vida» y «La escuadrilla deshecha», películas sonoras

En las funciones de lunes fué rodada la primera de las cintas enumeradas en el encabezamiento, y digna de encomio por la novedad de su asunto, por la acción vivida, real, intensa con que se desarrolla, por sus aciertos de observación y por la lección tan humana y desconsoladora que encierra. Si el libro fué un acierto no ha sido menor el de su puesta en escena y el de los efectos técnicos y fotográficos conseguidos.

Ayer fué exhibida «La escuadrilla deshecha», de guión exclusivamente escrito para la pantalla, con cierta originalidad en su fábula de aviación, que encierra fuerte dramatismo y acucia la curiosidad del público hasta el final, que no nos parece tan lógico y natural como debiera haber sido.

En la interpretación se distinguen notablemente Richard Dix, Mari Astor, Eric Von Stroheim, Joe Mc. Crea, Robert Armstrong y Dorothy Gordan.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Los amores del gran duque», película sincronizada

Lo de todas las operetas cinematográficas. Un ambiente lujosísimo de

grandes palacios y teatros elegantes. Una acción repetida ya tantas veces de los amores del gran duque con una gran artista que, sin embargo, prefiere a un simple oficial de la guardia; intervención de un caprichoso banquero y hay su poquito de conspiración. Esto es todo.

La película, que es discreta, tiene una partitura inspirada que acompaña con acierto los momentos principales de la acción.

El film es entretenido y, por tanto, puede pasar sin grandes reparos.

X.

EN MURO

El vecindario se amolina, agrede y lesiona a varios carabineros

La fuerza repelió e hirió a seis alborotadores

Palma de Mallorca, 23.—En el pueblo de Muro practicaron un registro las fuerzas de Carabineros en el domicilio del vecino Antonio Llompart, quien, según confidencias, ocultaba en su casa contrabando. Cuando los carabineros se disponían a sacar varios sacos encontrados en el registro, se aglomeró ante la casa numeroso público, que, en forma levantiscas, pretendió apoderarse de los sacos. A pesar de los esfuerzos de la fuerza, compuesta por un alférez, un sargento y ocho números, los revoltosos consiguieron apoderarse de uno de los sacos, no sin causar algunas lesiones al alférez y a algunos carabineros.

ALCALDIA DE HONTALBILLA SUBASTA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 12 de Agosto de 1933 y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción de dos escuelas unitarias, bajo el tipo de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesetas y nueve céntimos.

Los pagos de dichos servicios se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o del teniente en defecto, y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día 12 del próximo mes de Febrero, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo de acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de depósitos o sus sucursales una cantidad que no podrá ser menor del 5 por 100 del tipo de subasta, que asciende a dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesetas y sesenta y cinco céntimos, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de dos escuelas unitarias en Hontalbilla».

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día... de... y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de dos escuelas unitarias en Hontalbilla, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del licitador.

Hontalbilla, a... de Enero de 1934.—El alcalde, Laureano Garrido.—P. A. del A.: el secretario, Esteban Sanchidrián.

NECESITO CHICOS

que valgan para la venta de caramelos en el cine

SAN FRANCISCO, 26

Viendo la fuerza el mal cariz que había la actitud de los revoltosos, abrieron algunos disparos al aire, para abrirse paso y poner a salvo los sacos de tabaco. Los alborotadores, que cedían de mil, arrebataron en su protesta y en sus amenazas, y los carabineros, viendo en peligro sus vidas, se vieron obligados a disparar sobre el grupo, resultando seis heridos, los cuales fueron trasladados a varias clínicas de esta ciudad. Uno de los heridos, que lo está de gravedad en el vientre, llamado Jerónimo Morete, fué operado en la clínica del doctor Valdés. También presentan lesiones producidas con piedras y tejas que sobre la fuerza arrojaron los revoltosos el alférez y varios números.

Ecos de la provincia

Cabezuela

Velada teatral

El día 28 del corriente mes, en el pueblo de Cabezuela, por varios jóvenes aficionados, se pondrá en escena el drama titulado «El Cristo moderno, moral y filosófico», en cinco actos divididos en once cuadros original de José Fola Ygrúvide, y un bonito sainete titulado el «Sutil trapero», amenizando los intermedios la música del país por los dulzaineros de esta villa.

Corresponsal.

22-1-934.

Se vende una novilla del primer parto, dando 32 cuartos; dos chotas preñadas de tres meses una de año y otra de nueve meses. Parcerías y tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Se alquilan en la calle Juan Bravo, locales amplios, planta baja, propios para industria, almacenes u otros. Razón, juguetería «La Infantil», Juan Bravo, 58.

Se ofrece chófer joven, sabiendo bien la obligación. Razón, Félix Blanco, en Cuéllar.

Se vende una vaca suiza, pura raza holandesa, del primer parto, recién parida. Para tratar, con Juan Robledo Martín, en Santo Domingo de Pirón.

Ama de cría joven, casada, leche de quince días. Se ofrece para criar en su casa. Razón, Antonio de Diego, en Fuenterrebollo.

PRODUCTOS

Navas de Riofrio

Especialidades en embutidos y jamones sin sal, garantizados ¡Prueben las morcillas de esta casa!

OPOSITORES



Ya podéis adquirir por

SEISCIENTAS PESETAS

la máquina de escribir MERCEDES, modelo 33, teclado universal con 42 teclas y 84 signos de escritura, siendo la anchura del carro capaz para escribir en papel de barba

Ventas al contado y en plazos

Representante

Daouz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS